



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 42 No 5C 48 Barrio Tequendama para ser notificados del contenido del Auto 352 proferido el día 12/04/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31846634

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 20/05/2024

Desfijar el: 25/05/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MONICA GARCES CAMACHO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Sur
Valle del Cauca - Cali

